

**PROPUESTA DE
UNIÓN PROLETARIA
PARA EL
PROGRAMA POLÍTICO
DE LA
CLASE OBRERA EN ESPAÑA**



**APROBADO EN LA V CONFERENCIA
DE UNIÓN PROLETARIA. JULIO DE 2007**

ÍNDICE

PARTE PRÁCTICA

PRIMERA PARTE: LA NECESIDAD DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA CON EL OBJETIVO DEL SOCIALISMO

CAPÍTULO PRIMERO: Frente de lucha por la democracia

- I.- La República Democrática y las libertades
 - 1º.- Sobre la democracia popular
 - 2º.- Sobre el derecho de autodeterminación nacional
 - 3º.- Sobre los aparatos represivos
 - 4º.- Sobre los aparatos ideológicos
- II.- Medidas económicas
 - 1º.- Nacionalizaciones: formación del sector público
 - 2º.- Organización de la hacienda pública
 - 3º.- Sobre el campo y la pesca
- III.- Medidas sociales
 - 1º.- Derecho a un trabajo digno, estable y saludable
 - 2º.- Derecho a una vivienda digna para todos
 - 3º.- Derecho a una educación igualitaria
 - 4º.- Derecho a la sanidad de calidad para todos
 - 5º.- Igualdad de derechos de la mujer
 - 6º.- Derechos iguales para los inmigrantes
 - 7º.- Derecho a un medio ambiente sostenible
 - 8º.- Cultura, arte, ciencia y deporte

CAPÍTULO SEGUNDO: Frente de lucha sindical

- 1º.- Sobre las organizaciones de trabajadores
- 2º.- Sobre los derechos
- 3º.- Sobre el Nuevo Estatuto Obrero

CAPÍTULO TERCERO: Frente de lucha internacionalista

- 1º.- En relación a las naciones oprimidas
- 2º.- En relación a la UE
- 3º.- En relación a la guerra y la OTAN
- 4º.- En relación a los organismos del imperialismo

SEGUNDA PARTE: EL OBJETIVO DEL SOCIALISMO

- La conquista de poder
- La democracia socialista
- La expropiación de los expropiadores
- La lucha de clases en el socialismo
- La revolución cultural
- La lucha por la revolución socialista mundial

PARTE PRÁCTICA

PRIMERA PARTE

LA NECESIDAD DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA CON EL OBJETIVO DEL SOCIALISMO.

España es un Estado imperialista que ha desarrollado la concentración de la producción y del capital hasta un grado elevado del que han surgido los monopolios que dominan la vida económica; ha desarrollado la fusión del capital bancario con el industrial, creando el capital financiero y la oligarquía financiera; ha desarrollado la exportación de capitales; y lucha en el terreno económico, político y militar por coger posiciones en el reparto del mundo frente a otras potencias del mismo calibre o más potentes. El imperialismo, como última fase del desarrollo capitalista, es la antesala del socialismo, por ello, la tarea inmediata del proletariado revolucionario español es la preparación de la revolución socialista.

Pero, después de la derrota momentánea del socialismo, de las traiciones oportunistas y del retroceso dentro del movimiento comunista, del revolucionario e, incluso, del reivindicativo, la clase obrera y las capas populares se encuentran retrasadas en la comprensión de la necesidad inmediata del socialismo, situándose los proletarios más avanzados políticamente en el ala izquierda de la pequeña-burguesía reivindicando objetivos democráticos y defensivos.

En esta situación, Unión Proletaria, como organización marxista-leninista, reconoce la necesidad de afrontar la lucha por reivindicaciones democráticas, aunque subordinada y vinculada a la lucha general por el socialismo, siendo parte de la lucha inmediata por la revolución y que posibilite la comprensión de los intereses proletarios por la revolución socialista y los límites de la república y la democracia bajo el capitalismo.

Por eso, los comunistas de Unión Proletaria abogamos, en primer lugar, por la unidad de los comunistas en una estrategia y una práctica política revolucionaria común; en segundo lugar, por la unidad en los frentes de lucha con organizaciones democráticas populares; y, en tercer lugar, por la unidad del proletariado y de las capas populares. Todo ello, para organizar la fusión de la lucha democrática y de resistencia con la lucha por el socialismo. Ya sea la consecución de los objetivos democráticos o la lucha por los mismos, posibilitará a la clase obrera y las capas populares el paso de la organización y concienciación sobre los objetivos democráticos, a la organización y concienciación para la revolución socialista.

Hoy, las condiciones objetivas nos sitúan en la necesidad de luchar contra la oligarquía financiera, su forma de Estado monárquica, su neoliberalismo, su política reaccionaria y la pérdida de derechos democráticos, sociales y laborales, conquistados en dura lucha contra el franquismo y su transición política. Para todo ello, proponemos la organización de tres frentes de lucha para golpear en sus raíces a la burguesía monopolista española: frente de lucha por la democracia, frente de lucha sindical y frente de lucha internacionalista.

CAPÍTULO PRIMERO: **FRENTE DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA.**

I.- LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA Y LAS LIBERTADES.-

La monarquía parlamentaria es la forma que toma la dictadura del capital en la España contemporánea; la forma de Estado que se adapta actualmente a las necesidades de la gran burguesía, la oligarquía financiera, que domina el Estado imperialista español. La monarquía es heredera directamente del franquismo, y ella fue acompañada por todo su entramado burocrático, ideológico y militar: judicatura, iglesia católica y mandos militares. La monarquía es una forma profundamente antidemocrática, pues a ella se le asignan privilegios y derechos especiales sobre el poder vitalicio del Estado sin elección ninguna, la herencia sobre el poder, la promulgación de las leyes, la falta de responsabilidad y una importante partida presupuestaria, entre otras. Por eso, todas las fuerzas y movimientos democráticos deben abogar por la proclamación de la República con todo su componente de decisión de todo el pueblo en los asuntos públicos.

Pero, además, la unión del déficit democrático heredado de la transición y la política neoliberal de carácter reaccionario, que provoca una involución en los derechos, exigen poner al orden del día la necesidad de no sólo una república, sino de una República Democrática, que garantice la soberanía popular sobre todos los estamentos del estado y que garantice la participación de los obreros y las capas populares en la política, los cuales podrán comprender en el desarrollo republicano los límites de obtención de mejoras democráticas, económicas y sociales, de una república democrática bajo el capitalismo, límites que sólo podrán sobrepasarse con la revolución socialista.

La democracia y la soberanía popular en la política precisa, para ser aplicada, de un desarrollo democrático en la economía, a la vez que de mejoras sociales de subsistencia, en otro caso nacerá castrada, menoscabando derechos, libertades e igualdad.

1º.- Sobre la democracia popular.-

La soberanía de la República Democrática debe residir en el pueblo, del cual emanarán todas las instituciones y las decisiones políticas, económicas y sociales. Esta es la esencia de la democracia, del poder popular. Para ejercer esta democracia existirá una movilización masiva y permanente de todo el pueblo trabajador, para poder ejercitar sus derechos y sus deberes de gestión, control e inspección, de sufragio pasivo y activo, de revocación de incompetentes o indeseables. En nuestros días, la democracia se limita a ejercitar el derecho de voto cada cuatro años en cada una de las elecciones territoriales, sin ningún derecho de control sobre los cargos electos, alejando más y más al pueblo de la política. Con la República Democrática pueden empezar a aprender los proletarios y las capas populares a dirigir directamente su propio destino. Y Unión Proletaria propone:

1.1.- Proclamación de la República Democrática, elección de una Asamblea Constituyente y promulgación de una Constitución democrática que derogue todas las instituciones monárquicas y herederas del pasado fascista de España; que condene, a su vez, a los criminales y responsables del franquismo, y repare a los asesinados, represaliados y reprimidos por el régimen dictatorial.

1.2.- Todo el poder del Estado estará en manos del pueblo, como la expresión de su soberanía. La soberanía popular se reflejará tanto en el poder ejecutivo, como en el legislativo y el judicial; el pueblo elegirá a sus representantes por sufragio universal en todos los niveles (locales, de comunidad y estatales), los cuales formarán una asamblea popular y podrán ser revocados en cualquier momento por mayoría de sus electores,.

1.3.- Todas las elecciones a todos los órganos de gobierno se resolverán por el sistema de proporcionalidad integral. Los representantes del pueblo recibirán una retribución que como máximo se corresponderá con el salario medio de un trabajador asalariado.

1.4.- Elección por la asamblea legislativa del gobierno y de una presidencia de la República colegiada.

1.5.- Unidades electorales de distrito o barrio en las ciudades, que posibiliten el acercamiento del pueblo a sus representantes electos y a la política. Derecho de control democrático y popular por parte de

asambleas de barrio o distrito, las cuales tendrán el deber y el derecho de realizar propuestas y de información.

1.6.- Derecho de consulta popular y referéndum con carácter vinculante.

1.7.- Plena igualdad de derechos para todos los ciudadanos, independientemente de su sexo o preferencia sexual, raza o etnia, opción religiosa o nacionalidad, con la libertad ilimitada de conciencia, palabra, prensa, reunión, huelga y asociación. Derogación de todas las leyes que impidan o limiten la realización efectiva de cualquiera de estas libertades y derechos.

1.8.- Prohibición de la financiación con recursos públicos de partidos políticos y asociaciones y limitación legal de su financiación privada.

2º.- Sobre el derecho a la autodeterminación nacional.-

Unión Proletaria aboga por la unión voluntaria y la alianza fraternal de los proletarios de todos los países y naciones. Pero la unión de naciones precisa de una base verdaderamente democrática e internacionalista, tiene que reconocerse su necesidad para conseguir la unión libre de los proletarios. Es una necesidad y una reivindicación democrática el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las naciones. Por un lado, el proletariado de la nación opresora debe luchar contra la retención sin voluntad como elemento de solidaridad de clase, para no provocar la desunión de la clase obrera, echando a ésta en manos de los intereses burgueses nacionalistas. Por otro lado, el proletariado revolucionario de la nación oprimida debe promover la unidad de todo el proletariado para luchar juntos por una política independiente de la clase frente a la opresión y explotación burguesa y frente al engaño nacionalista burgués y pequeño-burgués. Por último, los comunistas fusionados de la nación opresora y la oprimida, observando los intereses del movimiento proletario revolucionario por el socialismo, apreciaremos de modo independiente la conveniencia o no de la separación de una nación u otra, en un momento u otro, poniendo en guardia a las masas para que no se dejen engañar por la burguesía nacionalista de la nación opresora o de la oprimida. El proletariado debe desenmascarar a los oportunistas que denuncian la opresión de las naciones por potencias imperialistas, pero no de las oprimidas por su propia nación; también a esos otros que proponen la federación sin considerar realmente el derecho a la separación; y a los que colocan por encima de la unidad proletaria, la defensa del interés nacional, aliándose así con la burguesía nacionalista. Proponemos los siguientes objetivos:

2.1.- Reconocimiento del derecho de autodeterminación, o sea, el derecho a la separación y a la constitución de un Estado independiente, de las naciones del Estado español. España debe constituirse sobre la base de la unión libre y de la igualdad de sus naciones en un Estado común.

2.2.- El Estado desarrollará la descentralización de la administración local y autonómica regional, pero asegurando el desarrollo de la industria, los servicios y los transportes para todos. Derogación de los cargos de Delegado del Gobierno.

2.3.- Eliminación de todas las desigualdades que imponen las todavía existentes exenciones fiscales forales. Lucha en todos los ámbitos contra los desequilibrios económicos y sociales, asegurando el co-desarrollo regional.

2.4.- Derecho de la población a recibir instrucción en su lengua materna, garantizando mediante la creación, a cargo del Estado, de las comunidades y municipios de las escuelas o recursos necesarios para ello; derecho de todo ciudadano a hacer uso de su lengua materna ante la Administración y en la vida pública, eliminando la obligación del uso de cualquier lengua.

2.5.- Fomento y desarrollo de la cultura unificada de las clases populares en todo el estado, sin menoscabo de las peculiaridades de cada comunidad o localidad.

3º.- Sobre los aparatos represivos.-

El Estado se dota de aparatos represivos como elemento fundamental para mantener el poder de una clase y para la supervivencia de unas relaciones sociales de dominación. Todo Estado, por tanto, es una dictadura. El Estado de la burguesía monopolista en España, en la actualidad, mantiene todo un entramado de cuerpos profesionales expertos en el mantenimiento del status quo y de la represión, del miedo y la intimidación, del espionaje y la vigilancia, de la tortura y el asesinato, de la violencia y la guerra, que actúan contra cualquier movimiento en contra de la clase dominante: jueces y fiscales, policías y guardia civil y ejército profesional. Las medidas neoliberales y de intervención imperialista en naciones oprimidas, hacen que el movimiento de

resistencia comience a despertar, y se produce al unísono un aumento extremado de la promulgación de leyes antisociales y contra los derechos democráticos, al igual que un aumento de la represión ante cualquier movimiento reivindicativo. El aumento de la explotación va ligado íntimamente al aumento de la reacción. Los derechos democráticos son violados ya desde la base, pues la soberanía popular que debe recoger la democracia no alcanza a los aparatos represores, a la judicatura, a la policía y al ejército; no dando ninguna posibilidad de control, elección y revocación de jueces y fiscales, y manteniendo la organización policial y militar fuera del alcance del pueblo. Por todo ello, para dar un vuelco democrático, Unión Proletaria propone las siguientes medidas:

- 3.1.- Elegibilidad de los jueces, fiscales y todos los funcionarios de libre designación, tanto civiles como militares, por el pueblo; derecho a destituir a cualquiera de ellos en todo momento, por decisión de la mayoría de sus electores.
- 3.2.- Sistema judicial basado principalmente en tribunales y jurados populares elegidos por el pueblo y revocables; asegurando la gratuidad total de la justicia y acercando la justicia al pueblo organizando distritos jurisdiccionales más pequeños.
- 3.3.- Sustitución de la policía y del ejército regular por el armamento de todo el pueblo, con elección y posibilidades de revocación de los cargos policiales y militares. Los capitalistas abonarán a los obreros y empleados la remuneración que corresponda por el tiempo dedicado a la función pública en la milicia popular.
- 3.4.- Todos los miembros de la milicia popular deben beneficiarse de los derechos ciudadanos plenos, incluidos el derecho de asociación sindical y política. Hasta la consecución de la milicia popular, todos los miembros pertenecientes al ejército y las diversas policías (incluida la guardia civil que será desmilitarizada) deben poder ejercitar libremente estos derechos y constituirán comités de soldados y de policías con los mismos derechos que el resto de los trabajadores.
- 3.5.- Prohibición de todas las escuchas telefónicas, de la lectura de la correspondencia postal y electrónica y de la vídeo-vigilancia, salvo las excepciones penales que atenten contra la sociedad, las cuales deberán ser consultadas y conocidas por organismos de control popular.
- 3.6.- Prohibición, disolución y desarme de todas las organizaciones fascistas y análogas.
- 3.7.- Liberación de todos los presos políticos del movimiento obrero y de los movimientos democráticos.
- 3.8.- Política penitenciaria basada en la reinserción social, y la reeducación según el delito, a través de la intervención psico-social y del trabajo productivo remunerado.

4º.- Sobre los aparatos ideológicos.-

Si los aparatos represivos son fundamentales para el mantenimiento de un sistema opresor, no menos fundamentales son los aparatos ideológicos con los que se dota para la reproducción de las relaciones sociales. Así mantiene España la religión católica como ideología del Estado, con subvenciones multimillonarias, por su fomento de la sumisión, del sufrimiento, del sentimiento de culpa y del castigo, proclamando como solución a los problemas terrenales, una vida paradisíaca tras la muerte. También mantiene una educación basada en la organización capitalista de la sociedad, encasillando a sus miembros en papeles sociales predeterminados según la clase a la que se pertenezca. Y mantiene fuera del alcance de los trabajadores los medios de comunicación, que además de ser un gran negocio, son la forma de expansión ideológica y cultural de la burguesía. Todo esto también necesita de un salto democrático, que puede orientarse con las siguientes propuestas:

- 4.1.- Total separación de la Iglesia del Estado. Eliminación de cualquier subvención a cualquier iglesia o confesión religiosa, al igual que a toda organización, escuela o asociación ligada a ellas. Denuncia de los concordatos o acuerdos con la iglesia católica.
- 4.2.- Acceso de partidos, sindicatos y asociaciones populares al servicio público de imprenta estatal, de comunidad o municipal, donde la producción de documentos será contabilizada con las mismas reglas para todos, y que, a la vez, garantizará la igualdad de tratamiento en campañas electorales.
- 4.3.- Asegurar cadenas públicas televisivas y de radio estatales, de comunidad y locales que sirvan como expresión democrática y libre de partidos, sindicatos, movimientos, asociaciones, sin desigualdad ni censura previa (con la excepción de manifestaciones ideológicas belicistas y desigualitarias, como

fascismo, racismo, xenofobia, sexismo, etc.), bajo el control e inspección de estas organizaciones, las administraciones y los trabajadores.

4.4.- Creación de un servicio público de internet, con implicación estatal, de comunidad y local, que asegure precios bajos y acceso a todos, con tratamiento como medio de comunicación fundamental.

II.- MEDIDAS ECONÓMICAS.-

La situación actual es nefasta para los intereses de los obreros y las capas populares. Diariamente van empeorando sus condiciones de vida; los precios de los productos de primera necesidad aumentan a un ritmo muy superior al que lo hacen los salarios; el escandaloso crecimiento del precio de la vivienda hace muy difícil el acceso a ella por parte de los trabajadores, que con la extensión del trabajo eventual se provoca un empeoramiento galopante de las condiciones de vida. Esto obstaculiza el ejercicio de la soberanía popular y la participación política para la mayoría de la población. Mientras tanto, las grandes empresas y los grupos bancarios anuncian mensualmente nuevas marcas en sus beneficios, que no repercuten en el bien de la mayoría del pueblo. Pero en la dinámica de la exportación de capitales de la burguesía monopolista española y en la política de convergencia con los monopolios europeos, se ha minado el tejido económico. La ofensiva neoliberal es acompañada por un proceso de desmantelamiento del sector público y por la rentabilidad financiera impuesta como norma. En la actualidad es necesario reconstruir el tejido económico público en beneficio del pueblo, dando un impulso reindustrializador que dé la vuelta a las reconversiones, reestructuraciones y deslocalizaciones del capital monopolista mediante las nacionalizaciones y con una hacienda pública que grave al que más tiene; una política de nacionalizaciones que sirva al Estado democrático para obtener recursos económicos con los que paliar el deterioro social y financiar nuevas medidas sociales. Pero tenemos que comprender que las nacionalizaciones bajo el capitalismo tienen sus límites, pues el progreso social y democrático no podrá ser satisfecho bajo el capitalismo, solamente será llevado a cabo con la propiedad socialista de los medios de producción y de cambio. Aún así, un proceso de nacionalizaciones reivindicado por el movimiento obrero y popular puede representar cierta democratización en la vida económica al poner al descubierto los límites del capitalismo y al servir de escuela para la clase obrera con las labores de gestión, control e inspección, para aprender a dirigir la futura sociedad socialista.

1º.- Nacionalizaciones: formación del sector económico público.-

El alto grado de desarrollo alcanzado ya por el capitalismo en España, tanto en el sistema bancario como en las ramas industriales formando monopolios, y la desorganización económica y anarquía productiva que provocan, exigen el control público y estatal de la producción y la distribución de los productos más importantes, exigen, por tanto, la nacionalización de los bancos y de las grandes empresas, formando un sector económico público que beneficie con su gran socialización y desarrollo a toda la sociedad, en vez de sólo a unas pocas manos privadas, poniendo la base de la futura democracia económica. Para conseguir este objetivo, los comunistas de Unión Proletaria proponen las siguientes medidas:

1.1.- Nacionalización de todas las grandes empresas y monopolios de producción y distribución de productos.

1.2.- Nacionalización de los grandes bancos, financieras y otros organismos de crédito con dimensión internacional, manteniendo su independencia en relación al Banco Central Europeo. Control por el Estado de los flujos de circulación y exportación de capitales.

1.3.- Nacionalización de las empresas de producción energética, primaria o de transformación, y de las redes de distribución.

1.4.- Todas las empresas de dimensión internacional realizarán una estrategia económica de colaboración y respeto por las decisiones económicas del país en el que estén asentadas y por el desarrollo del mismo.

1.5.- Red pública de transporte ferroviario, marítimo, de aviación civil y por carretera; de la misma manera, se nacionalizarán y se gestionarán públicamente puertos, aeropuertos y autopistas.

1.6.- Asegurar el servicio público de correos y telecomunicaciones.

1.7.- Nacionalización de la industria y distribución de productos farmacéuticos y sanitarios.

- 1.8.- Nacionalización de las grandes empresas constructoras.
- 1.9.- Nacionalización de las empresas armamentísticas, que debe condicionarse a las necesidades de la milicia popular.
- 1.10.- Control por parte del Estado de los precios de los productos de primera necesidad.
- 1.11.- Control y gestión por los municipios de las redes de distribución de agua, saneamiento, electricidad, telefonía, cable, transporte; servicios públicos de limpieza, basuras y entierros.
- 1.12.- Todas las empresas nacionalizadas tendrán en sus consejos de administración la participación de al menos el 51% de trabajadores.
- 1.13.- Control de la gestión e inspección de las empresas nacionalizadas por parte de los comités de empresa y por el Consejo Central de Trabajadores.

2º.- Organización de la hacienda pública.-

El desarrollo económico público y de los servicios públicos precisan de una organización de la hacienda eficiente; a la vez, la democracia exige su plena transparencia. La situación actual indica que las rentas empresariales superan ya con creces a las rentas del trabajo, siendo los trabajadores la inmensa mayoría de la población española. Para hacer efectiva la democracia se necesita la organización de la hacienda pública sobre bases progresivas, pagando más quien más tiene y haciendo revertir una parte de los beneficios empresariales, conseguidos a costa del trabajo de los obreros, a la sociedad. Para ello se propone:

- 2.1.- Establecimiento de un impuesto general directo y progresivo sobre la renta y la herencia igual a todos los ciudadanos y empresas del Estado español, sin privilegios por razones territoriales o antiguos fueros medievales.
- 2.2.- Impuesto especial sobre las grandes fortunas; desarrollo del impuesto sobre el patrimonio, especialmente sobre la posesión de suelo urbanizable y bienes inmuebles sin uso efectivo. La hacienda pública debe nutrirse principalmente de los que más ganan y de los beneficios de las grandes empresas.
- 2.3.- Exención total de impuestos a las capas más desfavorecidas.
- 2.4.- Derogación de todos los impuestos indirectos, los cuales repercuten directamente sobre los obreros y capas populares.
- 2.5.- Reglamentación de la estadística y de la inspección de acuerdo con organismos de control popular y los representantes de los trabajadores.

3º.- Sobre el campo y la pesca.-

El campo español se ha caracterizado tradicionalmente en su mitad sur por la posesión de grandes latifundios por parte de unos pocos terratenientes, ahora organizados de manera capitalista, manteniendo a su servicio una gran masa de obreros del campo sin tierra, que trabajan a jornal y por campañas, estando la mitad del año en el paro. El resto del país se caracteriza por la pequeña y mediana propiedad y producción. Al problema de la renta del suelo se le han unido las medidas impuestas por la Unión Europea, con su Política Agraria Común, basada en la imposición de cuotas de producción (con la que se han arruinado muchas pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas, aumentando la concentración de la tierra) y en subvenciones (de las cuales los mayores beneficiados son los terratenientes). Por otro lado, los pescadores también se han visto afectados por la política pesquera de la UE, con el régimen de cuotas, reparto de caladeros y restricciones a la pesca, llevando a la ruina a pequeños empresarios de la pesca. El sector primario necesita, para acercarle la democracia, una reforma inmediata que nacionalice la tierra de los latifundistas, y, según los casos, la explote en haciendas estatales o la reparta entre los obreros agrícolas, fomente el cooperativismo, ayude al pequeño y mediano campesino, al igual que a los pequeños propietarios pesqueros. Avanzando con las siguientes medidas:

- 3.1.- Nacionalización de la tierra de los propietarios latifundistas y reforma agraria que acabe con el latifundio y conceda la explotación de la tierra a la comunidad que la habita y trabaja, fomentando y dando ayudas especiales a la organización en cooperativas.
- 3.2.- Ayudas públicas a pequeñas explotaciones y cooperativas para el desarrollo de la mecanización e industrialización de la agricultura; anulación de las deudas de los pequeños y medianos campesinos.

3.3.- Lucha contra los desequilibrios regionales, para lo que se crearán Consejos en los que participarán campesinos, obreros del campo y administración, a todos los niveles; estos mismos tendrán la potestad de control e inspección para una agricultura saludable que no admita los transgénicos ni el empleo de hormonas.

3.4.- Las grandes empresas de transformación de alimentos, tanto agrícolas como pesqueras, y las grandes distribuidoras pasarán a depender del sector público, permitiendo a los campesinos la venta directa sin intermediarios, con el objeto de la reducción de los precios.

3.5.- Rechazo a la política de cuotas en la agricultura y el reparto de caladeros y limitaciones de pesca que impone la Unión Europea, llevando un control que luche contra la extinción de especies y la esquilmación de caladeros y respetando las políticas agrícolas y pesqueras de otros países.

3.6.- Impulso y ayudas a la reorganización de los cultivos y de la pesca sobre la base de las necesidades de la población.

III.- MEDIDAS SOCIALES.-

La República Democrática precisa afrontar las necesidades sociales concretas e inmediatas del pueblo trabajador para posibilitar las bases mínimas de la igualdad para poder ejercer la soberanía popular y la participación política. Las políticas neoliberales atacan directamente a las conquistas sociales y empeoran constantemente las condiciones de vida de la clase obrera y de las capas populares en aras del beneficio rápido. La oligarquía financiera española ya ha acumulado suficiente capital para poder absorber los servicios públicos y servirse de ellos como un gran negocio lucrativo a costa de la apropiación de las rentas del trabajo y de los salarios indirectos (servicios públicos). Toda esta tendencia a la privatización de los servicios públicos provoca que las necesidades sociales objetivas de los trabajadores se vean cada vez menos cubiertas y, con ello, la democracia cada vez se vea más lastrada.

Mejorar las condiciones de vida, atender a las necesidades sociales objetivas de los trabajadores es un requisito indispensable para conseguir los mínimos de libertad colectiva e individual que debe exigirse a una democracia popular.

1º.- Derecho a un trabajo digno, estable y saludable.-

La democracia popular tiene que tener como uno de sus fundamentales objetivos el conseguir que todos los ciudadanos sin distinción de ningún tipo, desde la terminación de los estudios obligatorios hasta la jubilación, tengan acceso a un trabajo digno y estable. El trabajo social genera riqueza y alumbró objetivamente la necesidad del cambio social revolucionario. El trabajo bajo el capitalismo se convierte, para la inmensa mayoría, para los que no tienen más remedio que vender su fuerza de trabajo, en una obligación para cubrir las necesidades vitales. Bajo el dominio capitalista es inevitable que las posibilidades de empleo caigan en los designios del mercado, pero la República Democrática debe asegurar la participación de todos en la democracia, cosa imposible sin que se tengan cubiertas las necesidades vitales. Por ello, se debe combatir por alcanzar el pleno empleo con la premisa del trabajo digno y la estabilidad, con las siguientes propuestas:

1.1.- Desarrollo práctico del derecho al trabajo, para lo cual tendrán un papel fundamental las empresas nacionalizadas que ejercerán de motor del empleo, al igual que lo harán de la reindustrialización; asegurando la prohibición de las horas extraordinarias, el trabajo a destajo y la precariedad laboral en dichas empresas.

1.2.- Servicio Público de Empleo, dependiente del Estado, de las comunidades y de los municipios, que asegure la inmediata búsqueda de un empleo acorde con las condiciones y categoría de la persona desempleada; a su vez, todo trabajador desempleado recibirá seguro de paro mensualmente, equivalente, al menos, al salario mínimo interprofesional.

1.3.- El control y la inspección sobre el Servicio Público de Empleo será ejercido por el Consejo Estatal de Trabajadores, al igual que por los de comunidad y locales.

1.4.- Todos los estudiantes de los centros públicos a partir de los 16 años desarrollarán sus estudios en combinación con el trabajo productivo, procurando un empleo estable para cada uno al concluir los estudios.

1.5.- Será obligatoria la igualdad en el acceso a los puestos de trabajo, en los salarios por el mismo trabajo y en la promoción para todo ciudadano entre los 18 años y la edad de jubilación, sin excepciones.

2º.- Derecho a una vivienda digna para todos.-

La construcción, la venta de vivienda y las hipotecas son uno de los grandes negocios de nuestros días, basado en la renta del suelo, la especulación, el blanqueo de dinero, el fraude y la corrupción. De esta manera, no se puede atender al derecho fundamental de acceso a una vivienda digna. Los monopolios privados de la construcción generan gigantescos beneficios, mientras los trabajadores ven reducido el poder adquisitivo de sus salarios por tener que contraer enormes deudas hipotecarias para poder tener una vivienda; en España existen millones de viviendas vacías, mientras los trabajadores jóvenes sumidos en la precariedad laboral se ven imposibilitados para alquilar una vivienda. Los obreros y las capas populares no tienen más remedio que hipotecarse de por vida, con lo que esto supone de sumisión hacia intereses ajenos. Combatir estas tendencias debe ser objetivo prioritario de las fuerzas democráticas organizando el movimiento reivindicativo con las siguientes propuestas:

2.1.- Desarrollo práctico del derecho a una vivienda digna para todos con la creación de servicios municipales públicos de vivienda y el incremento inmediato del gasto público en la construcción y promoción de vivienda protegida destinada principalmente a los trabajadores, jóvenes, madres solteras o divorciadas con bajos recursos, etnias minoritarias y demás desfavorecidos. Fomento del cooperativismo para, junto con las empresas constructoras públicas, constituir una vía alternativa a la iniciativa privada en la construcción de viviendas.

2.2.- Expropiación y municipalización de los inmuebles cerrados retenidos por más de un año por los bancos, compañías de seguros, financieras, inmobiliarias, promotoras o constructoras, con el aumento de la presión fiscal sobre el número de viviendas acumuladas y el tiempo de desocupación de las viviendas secundarias, de las vacías y del suelo de titularidad privada urbanizable que se mantenga sin edificar.

2.3.- Declaración de carácter público de todo el suelo urbanizable, con el control popular con derecho de veto, de los planes municipales de ordenación urbana, las licencias urbanísticas y el fraude inmobiliario. Control popular que deberá ser ejercido por órganos compuestos por representantes de los trabajadores, de asociaciones de vecinos, de mujeres, de jóvenes, etc., y que, a su vez, hará labores de inspección.

2.4.- Creación y promoción de un sistema de alquiler de viviendas de propiedad pública, en el cual se establezca un baremo de precios adaptado a las posibilidades reales de los inquilinos (nivel de ingresos, número de hijos o personas dependientes). Impulsar desde las instituciones el alquiler de vivienda con desgravaciones fiscales.

2.5.- Eliminación progresiva de las ayudas directas y las desgravaciones fiscales a la compra de vivienda y establecimiento por ley un máximo de 15 años para el tiempo de retorno de los préstamos hipotecarios y un tipo de interés máximo fijado por el Estado. Establecimiento de medidas cautelares y de prevención contra delitos y abusos en caso de retrasos por paro o enfermedad.

3º.- Derecho a una educación igualitaria.-

La educación además de servicio público es el mejor aparato ideológico que tiene un Estado, pues durante los más fructíferos años del aprendizaje de una persona, de manera continua, organizada y reglamentada, se influye ideológicamente sobre los niños y jóvenes, lo que posibilita la reproducción de las relaciones sociales. Además el capitalismo español utiliza la escuela para la selección y criba según los niveles sociales, provocando cada vez menos posibilidades de acceder a estudios superiores a los hijos de los trabajadores, enseñándoles a ser sumisos con el rol social que se le marca a cada uno. La política neoliberal conduce directamente a la reversión de los recursos públicos a los negocios educativos privados. La educación en España es un gran alegato a la desigualdad, un atentado contra el presente y el futuro de la democracia. Por ello, en el camino de alcanzar la titularidad pública completa de todo el sistema educativo, es necesario generar un gran movimiento de defensa de la escuela pública igualitaria, con las siguientes medidas de referencia:

3.1.- Prioridad de la educación dentro de los presupuestos, con exclusividad en los mismos para la educación pública, desde los 0 años hasta la enseñanza superior, eliminando los conciertos con entidades privadas y cualquier otro tipo de subvención o beneficio. Se organizará así una red pública que cubra todas las necesidades económicas, técnicas, culturales y organizativas en todos los niveles de la educación.

3.2.- Plan general estatal de educación, en conjunción con planes de las comunidades y municipios que atiendan las peculiaridades y las necesidades específicas. Organización, control, inspección y toma de decisiones sobre todos los planes y asuntos de la enseñanza por parte de los Consejos Escolares de centro, de municipio, de comunidad y estatal, al igual que por los Claustros en la Universidad, elegidos democráticamente y con paridad entre los miembros de la comunidad educativa. Directores, rectores y equipos directivos serán elegidos, y revocables, por los Consejos o Claustros de centro de estudios.

3.3.- Educación general científica, cultural y politécnica obligatoria para todos hasta los dieciocho años, en estrecha relación de la instrucción de los niños y jóvenes con el trabajo productivo social, bajo control público y democrático, y con la que se familiarice con los aspectos teóricos y prácticos de las ramas más importantes de la producción. La educación general deberá fomentar el espíritu crítico, constructivo y de investigación.

3.4.- Total laicidad de la escuela pública. Ningún plan de estudios admitirá la formación en concepciones religiosas, ni la ideologización que conlleve elementos de discriminación, de sumisión o de justificación de la desigualdad social.

3.5.- Gratuidad total de la escuela pública desde los 0 años hasta la Universidad, teniendo que correr a cargo de las instituciones todos los aspectos que puedan afectar a la igualdad: libros, material escolar, transporte, comedores, actividades culturales y deportivas. Nacionalización de las grandes editoriales y distribuidoras para asegurar libros de texto científicos y gratuitos.

3.6.- Organización y fomento del acceso a los hijos de los trabajadores a todos los niveles educativos, ligando los planes educativos al resto de las medidas económicas y sociales. Eliminación de las pruebas selectivas de acceso a la Universidad y creación de un sistema de remuneración para los estudios universitarios a los hijos de los trabajadores. Los estudios universitarios estarán ligados directamente al trabajo productivo bajo control público y democrático. La investigación para el desarrollo será dependiente de la Universidad pública y será financiada íntegramente por las instituciones democráticas del Estado.

3.7.- Medidas contra la masificación del alumnado en las aulas, basadas en el aumento de profesores y de establecimientos. Progresiva sustitución del sistema de exámenes por la evaluación continua y formativa. Apoyo al desarrollo de experiencias progresistas y democráticas en los sistemas educativos.

3.8.- Establecimiento de actividades educativas gratuitas y públicas, fuera de los períodos lectivos, para todos los niveles educativos y que sean suficientes para atender las necesidades.

4º.- Derecho a la sanidad de calidad para todos.-

La atención a la salud es una necesidad vital para todas las personas. Las tendencias neoliberales marcan el camino de la privatización de los servicios sanitarios, alimentando estos negocios privados con recursos públicos; dividiendo la caja única del servicio de salud, lo que conlleva la dificultad de la atención sanitaria cuando existe movilidad geográfica dentro del Estado; utilizando modelos de gestión privada en los hospitales, como paso previo a la privatización; y planteando la necesidad del co-pago de los servicios médicos, cuando los recursos sanitarios se sacan directamente del bolsillo del trabajador. Todo ello conduce directamente a la merma del derecho a la salud igualitaria para todos. En el camino de conseguir que todo el sistema sanitario sea público. Los planes neoliberales deben ser combatidos sobre la base de las siguientes medidas:

4.1.- Plan Estatal de Salud con la intervención de un Consejo Central Estatal de Sanidad compuesto por representantes de la administración, profesionales, usuarios y representantes de los trabajadores, que asegure la completa gratuidad para todos y que incluya todo lo referente a medidas para la prevención y promoción de la salud y para el tratamiento de la enfermedad.

4.2.- Ampliación de la cobertura sanitaria pública a todas las patologías y especialidades.

4.3.- Autonomía en la gestión de los centros de salud y hospitalarios, dependientes de las comunidades y municipios para desburocratizar los servicios y adecuarse a las necesidades concretas. Gestión, control e inspección por parte de Consejos de comunidad, municipales y de centro, con la participación

en la gestión de los centros de, al menos, el 51% de trabajadores, con el control por parte de la asamblea de trabajadores y comités de empresa, y la posibilidad de revocación de sus representantes.

4.4.- Prioridad de la sanidad dentro de los presupuestos, con exclusividad en los mismos de la sanidad pública, y con la organización de la caja única de la seguridad social y del sistema de salud. Financiación progresiva de la seguridad social sobre la base de los beneficios empresariales, ingresos y fortunas. Prohibición de cualquier tipo de subvención a los establecimientos sanitarios privados.

4.5.- Nacionalización de los grandes laboratorios con el fin de que tanto la investigación, desarrollo e innovación farmacéuticos como la fabricación de medicamentos se realice a bajo precio, estableciendo dispensarios farmacéuticos públicos en los centros de salud y avanzando hacia la total gratuidad de los medicamentos.

4.6.- Eliminación de las mutualidades profesionales y de accidentes de trabajo, y la inclusión de éstas y de la inspección en la red de sanidad pública.

4.7.- Asegurar servicios públicos de asistencia a ancianos y personas dependientes, al igual que la creación por parte de las instituciones de centros públicos suficientes de asistencia a la tercera edad y personas dependientes.

5º.- Igualdad de derechos de la mujer.-

La sociedad patriarcal en la que vivimos es génesis y reproductor social de la propiedad privada, provoca la más genuina desigualdad entre las personas: dos personas de la misma condición con derechos desiguales. Esto es producto del interés del sistema capitalista por reproducir las relaciones de poder, guardando el papel productor al hombre y el papel reproductor y asistencial a la mujer. En la situación actual se siguen reproduciendo los estereotipos machistas desde el nacimiento, en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación y en el acceso al trabajo. A todo ello se le une el sentido de propiedad privada y de objeto sexual que impone la sociedad de cara a la mujer por parte del hombre, lo que conduce a la violencia más degenerada hacia las mujeres, tanto en la familia como en el trabajo. Nada de esto debe consentirlo una sociedad democrática, y aunque posiblemente este problema no tendrá una resolución definitiva más que en la lucha de clases dentro del socialismo, por estar tan enraizado culturalmente, los comunistas consideramos que se debe afrontar desde lo concreto, avanzando en el desarrollo igualitario con las siguientes medidas:

5.1.- Igualdad total de la mujer en materia de acceso a puestos de trabajo, salarios, cualificación y promoción. Inspecciones de trabajo y control judicial para combatir la discriminación, al igual que el hostigamiento, el acoso sexual, las violencias verbales o sexistas y cualquier otro atentado contra la integridad de la mujer.

5.2.- Obligación de construir escuelas infantiles en los municipios, en los centros administrativos y en las grandes empresas. Provisión de plazas gratuitas, ya sean públicas o de empresa, que sean suficientes para atender las necesidades de la población.

5.3.- Lucha económica, social, educativa, cultural, policial y judicial contra la reproducción de estereotipos machistas y contra la imagen degradante, mercantil (de producto de venta) y dependiente (sumisa) de la mujer. Prohibición de programas, anuncios y todo tipo de publicidad sexista, discriminatoria y despreciativa hacia las mujeres. Plan Estatal de educación igualitaria desde el nacimiento que posibilite la eliminación del acervo cultural de los estereotipos machistas y del patriarcado.

5.4.- Contratos de unión libre con los mismos derechos fiscales y de sucesión que el matrimonio. Divorcio libre e inmediato con protección económica y social de los cónyuges, principalmente de la mujer, sin ingresos y de los niños. Despenalización total del aborto, con la consideración de la mujer como legítima dueña de su cuerpo y amnistía para todas las personas condenadas por este motivo.

5.5.- Lucha implacable contra la violencia doméstica o de género, con la inmediata detención del agresor, la instauración de medidas policiales y judiciales efectivas, la extensión de la protección a la mujer agredida psíquica o físicamente, y la ampliación de la red de casas de acogida con planes psicológicos, laborales y de concienciación de familiares. Persecución judicial de oficio de los casos de maltrato físico o psíquico.

5.6.- Lucha contra las raíces sociales de la prostitución, avanzando hacia su abolición; lucha contra las redes mafiosas y represión del proxenetismo. Ayuda financiera y planes de trabajo para la reinserción social de las prostitutas.

5.7.- Desarrollo y efectividad de las medidas de conciliación de la vida laboral y personal. Ampliación del período de baja maternal con salario íntegro y conservación del puesto de trabajo, y con posibilidad de que sea sustituida por su pareja en el disfrute de su permiso durante determinados períodos.

6º.- Derechos iguales para los inmigrantes.-

El desarrollo desigual que marca el imperialismo provoca directamente la profusión de flujos de movimientos migratorios de los países pobres o poco desarrollados a los más desarrollados. La miseria y la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida lanzan a miles de personas al mar, a través de redes mafiosas, para desembarcar en territorio español. Los empresarios españoles se aprovechan, e incluso provocan flujos de inmigrantes, con el objeto de conseguir mano de obra barata, sumisa y sin derechos. Las fuerzas democráticas deben afrontar el reto de la lucha y concesión de derechos a todos los inmigrantes y su regularización, tomando, a su vez, medidas efectivas contra el racismo y la xenofobia. Por ello, se propone:

6.1.- Plenos derechos y deberes políticos, laborales, sindicales y sociales, incluyendo los derechos a una vivienda digna, a la educación y a la asistencia sanitaria, de todos los inmigrantes residentes en el territorio español.

6.2.- Regularización de todos los sin papeles, luchando y persiguiendo cualquier tipo de explotación esclavista. Persecución de los traficantes de inmigrantes.

6.3.- Vía diferenciada para la tramitación de la concesión de permisos de residencia y permisos de trabajo, para que ninguna de ellas impida burocráticamente la concesión de la otra.

6.4.- Los contratos de trabajo tendrán que adecuarse sin excepciones a los convenios colectivos, persiguiendo a los que se lucran con la explotación laboral discriminatoria de los inmigrantes.

6.5.- Establecimiento de medidas que favorezcan la integración social de los inmigrantes.

7º.- Derecho a un medio ambiente sostenible.-

El ansia de superbeneficios por parte de los monopolios, la superproducción anárquica, la esquilación de recursos, la utilización sin límite, sin control ni planificación del suelo, de los litorales, de las reservas de agua, energía o materias primas, al igual que las guerras provocadas por el imperialismo, ponen en peligro el futuro de la humanidad. El capitalismo imperialista es cada día más destructivo, siendo necesario tomar medidas de mantenimiento y control:

7.1.- Plan Estatal de protección del medio ambiente, en conjunción con planes de las comunidades y municipios bajo propuesta, decisión, control e inspección de Consejos de medio ambiente desarrollados a todos los niveles, compuestos por representantes de las administraciones, asociaciones ecologistas, de vecinos y representantes de los trabajadores.

7.2.- Control e inspección por parte de los comités de empresa de todas las medidas que puedan suponer impacto ambiental en la industria; fomento, desarrollo y aplicación de fuentes de energía alternativas a todos los niveles en progresiva sustitución de las fuentes de energía contaminantes y no renovables.

7.3.- Políticas medioambientales responsables y prevención de impactos ambientales en las áreas de agricultura y desarrollo rural, mares y costas, bosques, biodiversidad, producción industrial, obras de ingeniería y planes urbanísticos.

7.4.- Control para el uso eficiente del agua, nacionalización de toda su distribución y protección de ríos, humedales y acuíferos.

7.5.- Priorización por parte de las administraciones locales y de comunidad de una red suficiente de transportes públicos que sean económicos e, incluso, gratuitos para parados, pensionistas, estudiantes. Medidas de control y reducción del parque automovilístico de acuerdo con el desarrollo del transporte público y menos contaminante.

7.6.- Desarrollo urbanístico de ciudades habitables que tengan en cuenta las necesidades de sus habitantes, mediante un uso racional de sus espacios, construcciones y medios de locomoción, en las que no falten suficientes y cuidadas zonas verdes ni infraestructuras y espacios de uso colectivo para todas las necesidades sociales (servicios, comunicación, ocio, etc.). Adopción de medidas para

desatascar, descontaminar y volver más habitables las grandes urbes, favoreciendo el desarrollo sostenible de todas las poblaciones, todo ello bajo la participación y el control obrero y popular.

8º.- Cultura, arte, ciencia y deporte.-

Del mismo modo que sucede con los servicios básicos (vivienda, sanidad, educación), otros servicios, que también resultan fundamentales en el desarrollo personal y social, se ven reducidos a la mera supervivencia en los ámbitos populares y transformados por el gran capital, a otros niveles, en grandes centros de negocio de los que obtener nuevas rentas y beneficios. Así sucede con la cultura y el arte en todas sus esferas, desde el cine al teatro, de la literatura a las expresiones artísticas, de la música a la fotografía, de las tradiciones populares a las fiestas y celebraciones, etc. Otro tanto ocurre con la ciencia y la investigación, supeditadas a los intereses económicos y políticos de las grandes empresas y multinacionales o de las propias fuerzas dominantes de la burguesía para su expansión y dominación imperialista, en tanto que multitud de enfermedades no son investigadas convenientemente, se quedan sin fondos ni medios para la investigación importantes esferas del desarrollo social y se limita a lo anecdótico el acceso del pueblo al conocimiento científico y cultural. De la misma manera, el desarrollo integral físico y psíquico de las masas trabajadoras se ve condenado al ostracismo, en aras de la exacerbación de la competitividad de grandes figuras mediáticas, convirtiendo la sana actividad deportiva y el ejercicio físico en un mero espectáculo y un gran negocio. Las organizaciones y masas obreras y populares deben impulsar la batalla por la conquista y defensa de su derecho a una cultura, un conocimiento científico y un ejercicio físico y deportivo sanos, sin limitaciones interesadas y para todos. Por eso proponemos:

8.1.- Plan general de cultura a todos los niveles, realizado por un Consejo Estatal de Cultura, Ciencia y Deporte, y por los Consejos de comunidad y municipales, formados por representantes de las administraciones y de los trabajadores de la cultura, la ciencia y el deporte.

8.2.- Desarrollo de medidas efectivas de promoción y apoyo a la cultura popular.

8.3.- Facilidad de acceso a la cultura, el arte y el conocimiento científico. Gratuidad en el acceso a museos y centros de arte, la cultura y la ciencia. Difusión amplia de la actividad científica, cultural y artística. Extensión e incremento de medidas de carácter educativo y divulgativo entre las masas, en barrios, localidades y centros y entidades a todos los niveles, que fomenten el disfrute y el conocimiento del arte y la cultura.

8.4.- Ayudas a la actividad cultural y artística. Potenciar los medios para ello a todos los niveles, especialmente populares (barrios, centros de enseñanza, etc.). Ayudas a las asociaciones y organizaciones populares para el fomento y ejercicio de la actividad cultural, deportiva y científica.

8.5.- Desarrollo de la investigación científica pública, orientada a los intereses de los trabajadores y el conjunto del pueblo, destinando los medios y fondos necesarios para el incremento cuantitativo y cualitativo de la misma.

8.6.- Fomento del deporte popular. Desarrollo de instalaciones y fomento del asociacionismo deportivo en los barrios y pueblos.

8.7.- Medidas contra la especulación en el arte, la cultura y el deporte. Control público de las inversiones y gastos de las entidades y organismos de carácter público.

8.8.- Adopción de medidas para la protección, conservación, restauración y disfrute racional por el pueblo del conjunto del patrimonio histórico y artístico, limitando y controlando o prohibiendo, en su caso, su uso privado y su comercialización.

CAPÍTULO SEGUNDO: **FRENTE DE LUCHA SINDICAL.**

La política neoliberal que siguen los gobiernos de la oligarquía española, dirige sus garras directamente contra las condiciones laborales de los trabajadores, intentando por todos los medios de abaratar el coste en la compra de la fuerza de trabajo mientras los beneficios de los capitalistas crecen escandalosamente. Para este objetivo, los monopolios realizan procesos de deslocalización, buscando mano de obra barata; provocan flujos de inmigración con el mismo objeto; compran a ciertos dirigentes sindicales con unas pocas migajas para la firma de contrarreformas laborales; promueven la firma de contratos individualizados en lugar de atender los convenios colectivos; se precariza todo el mercado laboral; se abarata el despido; se mantiene un alto nivel de paro; etc. A todo ello se le une la pérdida de servicios públicos y el empeoramiento del acceso a derechos sociales, como la vivienda; y aumentan de manera preocupante los accidentes de trabajo. Esta situación empeora drásticamente las condiciones de vida y laborales de los trabajadores; pero, a la vez, provoca cierto movimiento reivindicativo aún muy disperso y espontáneo.

El objetivo de este frente de lucha es la organización de la resistencia y de la reivindicación obrera, la unidad de la clase en torno a objetivos inmediatos y a necesidades objetivas, como acumulación de fuerzas de cara a su organización y concienciación en torno a objetivos políticos necesarios más generales. Para ello, el sindicalismo como forma primaria de acción y de organización de los trabajadores debe recuperar el carácter de clase que hizo posible las conquistas sociales del siglo pasado. Hay que depurar de los sindicatos a los elementos oportunistas y vendidos al capital, reuniendo las diversas expresiones del sindicalismo combativo y participativo en un Frente Sindical de Clase.

Hay que marcarse como prioridades: la organización del sindicalismo de clase; la unidad obrera; la participación de los trabajadores en la aprobación, proposición, control e inspección de las leyes laborales; la lucha contra el trabajo precario; la lucha por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios; la defensa de los servicios públicos; la igualdad de todos los trabajadores; y la creación de un nuevo Estatuto Obrero.

1º.- Sobre las organizaciones de trabajadores.-

En España existe un gran lastre de falta de democracia para la mayoría de la sociedad. Esa inmensa mayoría son los trabajadores asalariados que en estos momentos no disponen de organismos de gestión, control e inspección de leyes y medidas laborales y económicas que les afectan directamente. Por otro lado, las empresas y el Estado capitalista tratan de comprar a los sindicatos, a través de diversas formas de financiación, para que éstos desmovilicen a los trabajadores, llegando algunos dirigentes a actuar como administración o empresa en lugar de como representante de los trabajadores. Por estas razones proponemos:

- 1.1.- Creación de un Consejo Central de Trabajadores, al igual que en las comunidades y municipios, elegido democráticamente por los trabajadores asalariados que entienda sobre la proposición de leyes laborales, el control y la inspección.
- 1.2.- Representación de, al menos, el 51% de representantes de los trabajadores en los Consejos de Administración de las empresas nacionalizadas, bajo el control de los comités de empresa y las asambleas de trabajadores, teniendo estas últimas el poder de revocación de sus representantes.
- 1.3.- Prohibición de la financiación y subvención de las centrales sindicales por parte de los organismos públicos y las empresas.

2º.- Sobre los derechos.-

La mayoría de las restricciones de los derechos democráticos que se han ido realizando durante los últimos años, han ido destinados a acabar o limitar el movimiento obrero reivindicativo. Es una necesidad democrática recuperar los derechos perdidos o eliminar sus limitaciones. Por ello, proponemos estas medidas:

- 2.1.- Reconocimiento del derecho de huelga sin restricciones (siendo fijados los servicios mínimos realmente necesarios por los representantes de los trabajadores), al igual que los derechos de manifestación, reunión libre y expresión política en las empresas.

- 2.2.- Reconocimiento del derecho a la negociación colectiva a todos los trabajadores asalariados. Serán prioritarios los convenios estatales de sector que frenen la individualización de los contratos, y que unifiquen y reduzcan la atomización.
- 2.3.- Tendencia a la unificación de los actuales convenios de sector y territoriales hacia un convenio único de ámbito estatal con garantías de control y participación de los trabajadores.
- 2.4.- Reconocimiento del derecho de libertad de acción sindical en todas las empresas sin limitaciones.

3º.- Sobre el Nuevo Estatuto Obrero.-

El Estatuto de los Trabajadores supuso una renuncia al mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores. El mismo abrió el camino a sucesivas reformas y contrarreformas que fueron profundizando la pérdida de derechos económicos, sociales y laborales. En las condiciones actuales se necesita la derogación del viejo estatuto y de sus múltiples reformas y la creación de un nuevo Estatuto Obrero que mejore las condiciones de vida y laborales de todos los trabajadores. En relación exclusiva con el mercado laboral, como propuesta mínima, debería incluir:

- 3.1.- Reducción de la jornada de trabajo a un máximo de 35 horas semanales, sin pérdida salarial, avanzando en la implantación de la jornada continua. Revisión y control por los representantes de los trabajadores de las jornadas especiales (trabajos insalubres, contratos de aprendizaje, etc.).
- 3.2.- Prohibición de las horas extraordinarias.
- 3.3.- Prohibición no pactada con los afectados de la movilidad geográfica y funcional.
- 3.4.- Prohibición de los contratos individuales fuera de los convenios colectivos.
- 3.5.- Transporte público o de empresa gratuito entre el domicilio y el puesto de trabajo.
- 3.6.- 35 días de vacaciones anuales.
- 3.7.- Igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como entre trabajadores autóctonos y trabajadores inmigrantes.
- 3.8.- Indemnizaciones por despido como mínimo de 45 días por 42 mensualidades.
- 3.9.- Jubilación a los 60 años con el 100% del salario y jubilación parcial voluntaria a partir de los 55 años.
- 3.10.- Aumento lineal de los salarios hasta recuperar el poder adquisitivo conquistado por el movimiento huelguístico de los años 1970-80. Cláusula de revisión salarial para todos los trabajadores, según un Índice de Precios al Consumo basado en la cesta de la compra del sector de rentas mayoritario entre los trabajadores asalariados.
- 3.11.- Elevación del Salario Mínimo Interprofesional a una cuantía que permita cubrir las necesidades básicas del trabajador, por debajo del cual no podrá haber ningún contrato o pensión.
- 3.12.- Pensiones equiparables a los salarios reales de los trabajadores activos.
- 3.13.- Prohibición de las Empresas de Trabajo Temporal.
- 3.14.- Eliminación de las contratatas y subcontratas en la actividad habitual de las empresas y, mientras tanto, aplicar a sus trabajadores el convenio de la empresa principal, independientemente del sector al que pertenezcan.
- 3.15.- Reducción de las modalidades de contratos laborales.
- 3.16.- Financiación de la seguridad social exclusivamente por medio de las cuotas empresariales calculadas según las necesidades de la misma.
- 3.17.- Recuperación del Servicio Público de Empleo.
- 3.18.- Seguro de desempleo a todas las personas sin trabajo hasta que el Estado les proporcione un puesto de trabajo acorde con su profesión, bajo el control e inspección de los Consejos de Trabajadores.
- 3.19.- Planificación, fomento, inspección y control de la salud laboral en el trabajo.
- 3.20.- Formación profesional a cargo de las empresas y computable como horas de trabajo.

CAPÍTULO TERCERO:

FRENTE DE LUCHA INTERNACIONALISTA.

El tercer frente que tienen que atender los trabajadores y las fuerzas populares para conseguir el afianzamiento democrático en la lucha por el socialismo es la lucha por la paz, contra el sistema imperialista mundial y la globalización neoliberal, que cada día aumenta las desigualdades, la opresión y subyugación de los pueblos y la explotación de los trabajadores, condenando a los pueblos a la miseria, el hambre y las guerras; todo ello en aras del aumento sin límites de los beneficios de los monopolios y las oligarquías financieras que hoy dominan el mundo. Pero, a la vez, las estrategias neoliberales del imperialismo aumentan las disputas entre los países imperialistas y entre los grandes monopolios internacionales, al igual que afloran las contradicciones que deben marcar su propio fin. Los pueblos oprimidos comienzan a movilizarse y a responder con la organización, con la elección de representantes anti-imperialistas o, incluso, con la resistencia militar a las implacables agresiones militares, políticas, económicas y culturales

La base fundamental de actuación de Unión Proletaria es el internacionalismo proletario, o sea, la unión fraternal de la clase obrera internacional para la conquista del socialismo. Para eso promueve la unión de los comunistas a nivel internacional y la solidaridad con todos los procesos revolucionarios que se están desarrollando actualmente en el mundo. Pero, la lucha contra el neoliberalismo exige una más amplia unidad. El imperialismo esconde en su propio seno las fuerzas que provocarán su propia destrucción; éstas no son otras que la clase obrera internacional y los pueblos oprimidos. Para que estas fuerzas puedan alcanzar su máximo potencial necesitan de su unión: la unidad es el elemento básico de lucha contra el imperialismo. Con este objetivo se tiene que avanzar hasta la consecución del Frente Anti-imperialista Mundial con la unión de los comunistas, de todas las fuerzas anti-globalizadoras y democráticas y los movimientos de liberación de las naciones oprimidas; un frente contra la guerra y las dominaciones imperialistas, contra el colonialismo neoliberal, contra los organismos de pillaje de las naciones poco desarrolladas y contra el reparto del mundo entre las grandes potencias y los grandes monopolios.

Dentro de este frente de lucha, Unión Proletaria propone, en primer lugar, la lucha contra el carácter rapaz del propio imperialismo español, que esquilma económicamente a los países latinoamericanos y se embarca en aventuras militares para conseguir concesiones para sus monopolios y posiciones ventajosas en las modificaciones del reparto del mundo. En segundo lugar, combatir la Europa imperialista dominada por la dictadura de la oligarquía financiera; combatir la Unión Europea que con su política neoliberal ataca frontalmente las condiciones de trabajo, las conquistas sociales y los derechos democráticos; combatir la Europa de la represión de los obreros y las capas populares. El objetivo democrático debe ser la unión de las fuerzas democráticas anti-imperialistas de Europa que organicen una respuesta colectiva contra el neo-liberalismo que posibilitaría la descomposición de la UE, y la posibilidad de nuevas cooperaciones de los países de Europa de igual a igual, contra el imperialismo, con el respeto de la soberanía nacional de cada Estado. En tercer lugar, la lucha unificada contra el imperialismo estadounidense, el más rapaz y terrible que hoy día está marcando las pautas con una política globalizadora militar y destructiva. Y, en cuarto lugar, combatir contra las guerras imperialistas y contra el reparto pacífico o violento del mundo, de las materias primas y de los mercados.

Sobre estas cuestiones van relacionadas las propuestas concretas de Unión Proletaria:

1º.- En relación a las naciones oprimidas.-

1.1.- Derogación de la deuda externa que los países poco desarrollados puedan tener contraída con el Estado español o con los monopolios españoles y lucha por la derogación de la que tienen contraída con otros centros imperialistas.

1.2.- Fondos de ayuda al desarrollo que no supongan el aumento de la dependencia de los países poco desarrollados. Prohibición de todo intercambio desigual y todo pillaje de los recursos de otros países por parte de empresas españolas o del mismo Estado español.

1.3.- Solidaridad y cooperación con las naciones oprimidas que luchan, de una u otra forma, por un desarrollo progresista independiente a las exigencias del neoliberalismo, imperialismo o monopolios.

1.4.- Reconocimiento del Estado palestino, del derecho del pueblo saharahui y de otros pueblos dependientes a organizar su propio Estado.

1.5.- Condena de toda ingerencia española, de la UE, de los Estados Unidos o de cualquier otro Estado, sobre la base de intereses económicos o políticos imperialistas, en Cuba, República Popular de Corea u otros países poco desarrollados.

2º.- En relación a la UE.-

2.1.- Derogación de todos los tratados de la UE, firmados por España, que supongan un menoscabo en las condiciones de vida, un empeoramiento de las condiciones laborales, la pérdida de derechos democráticos y libertades, el aumento de la represión o la merma de la soberanía nacional.

2.2.- Salida de España de la Unión Europea.

2.3.- Lucha por unas nuevas relaciones de cooperación democrática e igualitaria entre países.

3º.- En relación a la guerra y la OTAN.-

3.1.- Retirada inmediata de todas las fuerzas militares y policiales expedicionarias españolas en guerra, ocupación o ingerencia en los asuntos internos de otras naciones.

3.2.- Salida inmediata de España de la OTAN.

3.3.- Cierre de todas las bases militares americanas en suelo español, preservando la soberanía sobre todo el territorio.

3.4.- Condena de los crímenes de Estados Unidos, Israel, la UE y cualquier otro Estado reaccionario.

3.5.- Condena de las guerras y ocupaciones de Irak, Afganistán, Palestina y de cualquier otra guerra imperialista.

3.6.- Desarme nuclear, bacteriológico y químico que empiece por las grandes potencias.

4º.- En relación a los organismos del imperialismo mundial.-

4.1.- Disolución de todos los organismos del imperialismo mundial que sirven para la opresión militar, política, económica o cultural de las naciones: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, OTAN, UE, G-7, etc.

4.2.- Organización democrática de la ONU con la concesión del carácter decisorio de las resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas y la eliminación del Consejo de Seguridad, y mientras tanto, del derecho de veto de sus miembros permanentes. A la vez, la ONU sólo podrá decidir sobre cuestiones de cooperación económica, social y cultural que suponga la eliminación de las desigualdades y desequilibrios; mediará en conflictos con respecto a la voluntad de cada una de las partes, pero en ningún caso podrá imponer sanciones, ni decidir sobre cuestiones políticas o militares.

SEGUNDA PARTE

EL OBJETIVO DEL SOCIALISMO.-

El programa democrático, sindical e internacionalista de Unión Proletaria constituye un conjunto de frentes de lucha inmediata del movimiento popular para confrontarlo a las medidas neoliberales y a la dominación de la oligarquía financiera. Significa la confrontación de las necesidades democráticas, sociales y económicas de las masas populares con las necesidades explotadoras, opresoras y rapaces de la gran burguesía española, pues el programa democratizador se encontrará con la feroz oposición de la burguesía monopolista. Con las promesas de éstos de democracia y su oposición real a llevarla a cabo, ya que va contra sus intereses (que no son otros que la máxima consecución de beneficios), se agravarán las contradicciones internas del capitalismo.

La misma lucha de los trabajadores por conseguir sus necesidades hará caer las ilusiones de éstos en la democracia burguesa y la dominación capitalista, convenciéndose en la misma lucha que hace falta romper con el capitalismo, que es el origen de sus males. Con la lucha concreta por las necesidades vitales, alcanzarán los trabajadores la convicción de que el progreso social solamente podrá lograrse tomando las riendas de su propia emancipación, con la toma del poder y la construcción del socialismo.

Pero para conseguir los objetivos democráticos y socialistas, hacen falta dos engranajes fundamentales que posibiliten la unión de los explotados: por un lado, la formación de un amplio Frente Popular que se rija por la democracia directa y de base, que consiga la participación de las más amplias masas y se componga por las clases y capas sociales que sufren la tortura de la burguesía monopolista; y, por otro lado, y principalmente, la reconstitución del Partido Comunista que, sobre la base del marxismo-leninismo como la expresión teórica de los intereses fundamentales del proletariado, recupere su carácter revolucionario y de vanguardia de la clase obrera, que pueda llevar a ésta a la hegemonía dentro del Frente Popular y dirigirlo hacia la Revolución Socialista.

La experiencia histórica y las necesidades fundamentales de las clases trabajadoras en la actualidad nos dan una visión de cuáles serían los elementos básicos de la revolución socialista.

La conquista del poder.-

En la lucha se organiza la unión de obreros, campesinos y otras capas populares y su convicción de la necesidad de asaltar el poder bajo la hegemonía de los primeros. Es imprescindible para el avance al socialismo la conquista del poder político por parte del proletariado, lo cual representa el primer acto fundamental de la revolución socialista. Con la conquista del poder político el proletariado se convierte en elemento director de todos los aspectos de la vida de la sociedad, arrastra a dicho proceso a las otras clases y capas sociales, anteriormente explotadas y oprimidas, y prepara el terreno para la eliminación de las clases en general. Por lo tanto, además de las condiciones económicas y de crisis política, se necesitará:

1.- Unidad de la clase obrera bajo la dirección de su vanguardia política, el Partido Comunista, y unidad de las masas trabajadoras en torno al proletariado, organizadas desde la base con sus propios organismos políticos y militares.

2.- Toma del poder político con una lucha a todos los niveles en el terreno extraparlamentario (sin renunciar al parlamentario).

3.- El proletariado se hará con las riendas del poder y comenzará la destrucción de los aparatos del Estado burgués y su sustitución natural por la democracia socialista: la dictadura del proletariado.

La democracia socialista.-

La dictadura del proletariado será el nuevo tipo de Estado para afrontar la construcción del socialismo. Este nuevo tipo de Estado se diferencia de la dictadura de la burguesía en su esencia de clase y en su estructura interior. Surge directamente del fondo mismo del movimiento de las masas populares, fomenta al máximo su actividad y será la mejor garantía de su victoria final: es la forma superior de democracia. Todo Estado es una dictadura. Todo Estado es el fundamento político, represivo e ideológico para la dominación de

una o varias clases sobre otras. El Estado capitalista, la dictadura de la burguesía, está concebido y organizado para asegurar la explotación de la inmensa mayoría de la población por unos pocos. En cambio, el Estado socialista, la dictadura del proletariado, se organizará con las más amplias masas de la sociedad para luchar contra los explotadores y contra sus tentativas de defender y reestablecer sus privilegios, todo ello, con el objeto de avanzar en la construcción del socialismo hasta acabar con las clases y con el Estado, hasta alcanzar el comunismo. El proletariado no mantendrá el poder en sus manos para eternizarse en él, sino para unir a las masas más atrasadas en torno a él, avanzando paulatinamente en la eliminación de las clases.

La práctica más amplia de la democracia de los trabajadores y su participación directa y permanente en la dirección de la nueva sociedad, se realizará, entre otras, con estas medidas:

1.- Organización de la sociedad desde la base de la misma; sobre la base de la producción y del sostenimiento de los trabajadores: fábricas, empresas, polígonos, barrios o pueblos.

2.- Los organismos de poder de la dictadura del proletariado serán los Comités o Consejos Obreros de fábrica, de empresa,..., y los Consejos de barrio, y campesinos, y estarán compuestos por delegados mandatados, electos y revocables.

3.- Todos los Comités o Consejos se unirán por rama y, también, territorialmente, a todos los niveles, en organismos estables y en Congresos generales o específicos con el objeto de organizar la producción en la industria y en el campo, mejorar las condiciones sociales y tomar todas aquellas medidas necesarias para el desarrollo del Estado socialista.

4.- Los sindicatos, como representantes reivindicativos de la clase obrera, salvaguardarán los intereses cotidianos de la misma frente a la burocracia y los resquicios de burguesía y de práctica burguesa, aunque también se ligarán a los aparatos económicos del Estado socialista.

5.- Organización de la administración obrera de la industria, con la participación de consejos, sindicatos y comités de fábrica, sobre la base de la planificación económica.

6.- El proletariado creará todas las organizaciones y organismos necesarios para salvaguardar sus intereses, para protagonizar y dirigir la construcción del socialismo y avanzar en el desarrollo social, político, económico y cultural.

7.- La dictadura del proletariado tendrá como elemento clave de su poder la milicia obrera y el ejército del proletariado.

8.- El Frente Único en torno al proletariado se convertirá en la base democrática de alianza de clases trabajadoras para desarrollar el socialismo.

9.- El Partido Comunista como vanguardia política del proletariado se convertirá en dirección de los aparatos y organismos del Estado obrero.

La expropiación de los expropiadores.-

El poder del proletariado será utilizado para la transformación revolucionaria de las relaciones de propiedad del capitalismo en relaciones socialistas de producción. El punto de partida será la expropiación de los capitalistas y terratenientes, la conversión de la propiedad monopolista de la burguesía en propiedad del Estado proletario, que basará su línea de actuación en la planificación económica socialista centralizada, para poner en conjunción las relaciones de producción con el desarrollo de las fuerzas productivas. Las medidas principales en este terreno que afrontará la revolución para asegurar y reforzar la democracia socialista son las siguientes:

1.- Nacionalización de las grandes empresas industriales, de los medios de transporte y comunicación, traspasándolos a los organismos de base del estado proletario (consejos obreros).

2.- Transformación de los objetivos de la industria para que dé satisfacción a las necesidades de las grandes masas trabajadoras.

3.- Nacionalización proletaria de los bancos privados y centralización bancaria.

4.- Nacionalización de las grandes empresas de comercio y fomento de las cooperativas de consumo y distribución.

5.- Monopolio del comercio exterior.

6.- Nacionalización de toda la gran propiedad agraria, traspasándola una parte a los órganos de base del Estado, y otra, a los pequeños y medianos campesinos, prohibiendo la compra-venta de tierra. Posteriormente, nacionalización de toda la tierra y colectivización de la agricultura.

7.- Apoyo a la formación de cooperativas de campesinos y al paso a la gran producción agrícola.

8.- Confiscación de la gran propiedad urbana, traspasándolas para su administración a los órganos de base del Estado.

9.- Nacionalización de las imprentas y los medios de comunicación de masas y usufructo de los mismos por el Estado proletario y las organizaciones del pueblo.

10.- Asegurar el trabajo, la vivienda, la educación adecuada, el sistema sanitario y la igualdad, que cubran totalmente las necesidades materiales básicas de todos los trabajadores.

11.- Organización de la planificación centralizada de la economía nacional, con la participación de los Consejos, sindicatos, comités de fábrica, etc.

La lucha de clases en el socialismo.-

La dictadura del proletariado, como estadio de transición de una sociedad explotadora a otra sin clases (el comunismo), es la prolongación de la lucha de clases bajo nuevas formas y condiciones. Esta lucha irá dirigida contra las fuerzas y las tradiciones de la vieja sociedad explotadora, contra los enemigos capitalistas exteriores, contra los restos de las clases explotadoras en el interior, contra los gérmenes de una nueva burguesía surgida sobre la base de la producción mercantil y de la vieja división social del trabajo que todavía no han sido eliminadas. Toda esta lucha irá cambiando en la medida del desarrollo socialista, pero no dejará de existir hasta la total eliminación de las clases.

1.- Organización del ejército proletario y popular que sirva de garantía de defensa del socialismo frente a ataques y hostigamientos de los enemigos capitalistas exteriores e interiores; y que posibilite el apoyo a revoluciones en otros países.

2.- Pérdida de todos los derechos para los elementos de la gran burguesía, confiscando todas sus propiedades y cuentas.

3.- Vigilancia y reeducación de los profesionales superiores (incluidos los funcionarios superiores), que, bajo la supervisión de los Consejos, podrán ser empleados en el desarrollo técnico, mientras se prepara a obreros para la dirección.

4.- Los Consejos y todas las organizaciones tendrán que ser vigilantes frente a las tendencias reaccionarias de la pequeña burguesía basadas en la producción mercantil, que puede conducir a la reproducción del capitalismo a gran escala.

5.- Lucha general contra la burocracia a todos los niveles.

La revolución cultural.-

La elaboración de la conciencia comunista de las masas para la permanente construcción del socialismo sólo es posible en el movimiento práctico, en la revolución. Para el desarrollo de la revolución económica y social, es necesaria también la revolución cultural como elemento de la lucha de clases en el socialismo con el destino comunista. Para ello,

1.- Aniquilar el monopolio burgués de la educación, pasándola directamente a manos de los Consejos, con el objeto de preparar especialistas obreros en el terreno de la producción, en el de la ciencia, en el militar, etc., elevando el nivel cultural y técnico de las masas proletarias; prohibiendo todo tipo de educación de empresas privadas.

2.- Lucha contra la religión, la cultura patriarcal enraizada, las costumbres y los prejuicios burgueses y pequeño burgueses.

3.- Utilización de los medios de comunicación y de propaganda de masas para la educación general y política de los trabajadores y para la edificación de una nueva cultura socialista basada en la dominación política e ideológica del proletariado.

4.- Las bases de la revolución cultural para poner en manos de los trabajadores la cultura, la ciencia, la investigación, la técnica y la producción, con el objeto de ir acabando sistemáticamente con la división del trabajo manual y el intelectual, serán: la práctica de la construcción del socialismo y la intervención ideológica sobre la base de la concepción científica del materialismo dialéctico.

La lucha por la revolución socialista mundial.-

Si el objetivo principal de los comunistas y del proletariado revolucionario español es la revolución socialista en España, el objetivo fundamental de todos los comunistas y del proletariado revolucionario a nivel

internacional es la revolución socialista mundial. La revolución en España debe ser entendida como parte del proceso de la revolución mundial.

1.- Objetivo fundamental de la revolución debe ser su extensión en Revolución Socialista Mundial; la real posibilidad del triunfo y construcción del socialismo en un sólo país o en un grupo de países, no debe limitar este objetivo.

2.- Extensión de la lucha de clases a nivel internacional, desarrollando la contradicción entre países socialistas y capitalistas y fomentando la coexistencia pacífica como medio para la construcción del socialismo y como forma de la lucha de clases.

3.- Unión de países socialistas en un único sistema socialista mundial.

4.- Apoyo político, económico e, incluso, militar a toda revolución socialista.

5.- Apoyo a todas las revoluciones democráticas anti-imperialistas y a las vanguardias democráticas de los países oprimidos.

6.- Reconstitución de la Internacional Comunista, como vanguardia revolucionaria internacional, como centro de la revolución política a nivel mundial y como dirigente de los partidos comunistas de todos los países.

* * * * *

Frente al actual espíritu de claudicación, de escepticismo y de desorientación que atenaza al movimiento obrero y a los movimientos democráticos, los comunistas de Unión Proletaria nos reafirmamos en el objetivo fundamental de la Revolución Socialista en España y de la Revolución Socialista Mundial; los comunistas de Unión Proletaria luchamos por la reconstitución de la organización de vanguardia del proletariado revolucionario en España, el Partido Comunista, y por la reconstitución de la organización de vanguardia del proletariado revolucionario mundial, la Internacional Comunista.

"Que las clases dominantes tiemblen ante la revolución comunista: los proletarios no tienen nada que perder en ella, salvo sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar".

¡Proletarios de todos los países, uníos!



***¡Proletarios y pueblos oprimidos del mundo,
unámonos contra el imperialismo!***



**www.unionproletaria.net
up@unionproletaria.net
Apdo. Correos 51498 - 28080 Madrid**